

LADRAN LUEGO CABALGAMOS

El Auto del TSJ de Asturias que suspende artículos fundamentales del Acuerdo representa, ante todo, la más clara manifestación de la incapacidad de unos sindicatos (CC.OO., UGT y SIPLA), para defender los intereses de los funcionarios a quienes afirman representar, plegándose a los mandatos de la Administración, ante la que sus dirigentes solo hacen valer su voz para la defensa de sus propios intereses personales y la del círculo más próximo a ellos. Entre los firmantes de la rendición se encuentran parásitos que se enquistan en el sistema, especializados en controlar los resortes del aparato en beneficio propio, y aquellos otros cuya principal habilidad es intercambiar cromos, mesas de negociación y derechos de los funcionarios por una silla de oyente en Oviedo. Ambas especies pegándose como ladillas a los cargos, no dudan en firmar lo que sea si obtienen beneficio personal, aunque para ello tengan que atropellar a su propia gente y traicionar a la idea (la historia próxima de esta ciudad recogida en las hemerotecas da prueba de ello).

La suspensión representa el triunfo de las reivindicaciones llevadas a las calles de esta ciudad y Plaza Mayor bajo la pancarta de “La negociación para quien tiene la representación”, para ser abandonadas irresponsablemente por el Sr. Piedra, que con su firma amparó y consolidó todo aquello contra lo que nos manifestamos. Así la Comisión Mixta, la Comisión Paritaria de Acción Social, la Comisión Paritaria de Formación y el Comité de Salud Laboral, deja en manos de los representantes del personal laboral del Ayto. y de Fundaciones y Patronato, la toma de las decisiones que solo a los funcionarios afectan, vaciando de contenido la Mesa General de Negociación y la Junta de Personal. Nuestras reivindicaciones pasaban y pasan por una legalización —que es posible— de nuestros conceptos retributivos y fondos de acción social (las becas, si la Corporación quiere, pueden ser pagadas, únicamente se necesita que las mismas se encuadren en el concepto legal adecuado y en el marco legal correspondiente. **NO MÁS DISCULPAS NI ENGAÑOS**). Los funcionarios no tenemos precariedad en el empleo (por el momento porque acordaron un curso para pasar a laboral y jubilarse), pero sí hemos llegado a límites inimaginables en cuanto a la precariedad de nuestro salario, agravándose aún más ahora con un complemento específico variable, que por ley tiene que ser fijo y así lo solicitaremos en los Tribunales.

Actualmente, el sistema de Acuerdos fuera de las leyes utilizado en su política de relaciones laborales por el Ayto. de Gijón, ha conllevado una auténtica indefensión de los funcionarios y la más absoluta arbitrariedad en la gestión de los asuntos de personal, excluyendo de las negociaciones a los legítimos representantes, negociando en foros ilegales, estableciendo la arbitrariedad en las relaciones laborales, en las revisiones salariales, en accesos a los cursos de formación, en las modificaciones de horarios, en las licencias y permisos y en la concesión de ayudas y productividades. Para ello cuentan con la ayuda de estos sindicatos que en negociaciones paralelas y en ámbitos inadecuados prestan su consentimiento, y no les cae la cara de vergüenza para presentarse ante nosotros como valedores de la negociación colectiva. ¡HIPÓCRITAS!, ya os conocemos, vuestra preocupación es vuestro vientre y la Administración municipal que pretendéis pasa por una función pública de cucaña.

Esta manera de medrar no es nueva, pedir para los funcionarios y mejorar a los correligionarios ¡Cosa admirable! Pidiendo para nosotros firman Acuerdos en los que se nos recortan nuestros derechos estatutarios reconocidos por Ley como garantía de los mismos frente al poder ejecutivo, Acuerdos en los que se vacían de competencias nuestros órganos colegiados de representación y negociación, se sustituye el sistema de oposición libre para el acceso a la función pública por otros más opacos, y en la promoción interna se preparan cursos para escoger a los candidatos. Se avanza en la laboralización de puestos reservados a funcionarios y cuando esto no es posible por escandaloso (agentes por ejemplo), se laboraliza las condiciones de desempeño del puesto, congelando el derecho a la carrera y precarizando el salario, lejos de mejorar nuestros derechos mínimos necesarios aceptan que se nos recorten, sin duda que algún beneficio sacarán los firmantes. A su vez, estos Acuerdos fuera de la ley sitúan al funcionario en indefensión, y posibilitan el chantaje permanente por parte del Servicio de Relaciones Laborales, incumpliendo constantemente lo acordado, pues saben que quien acuda a los Tribunales para solicitar lo pactado, no lo podrá obtener porque es ilegal. No es que no se pueda dar lo mismo y aún más dentro de la legalidad, **SE PUEDE PERO NO SE QUIERE.**

Desgraciadamente, los funcionarios del Ayto. de Gijón estamos muy lejos de superar lo que la legislación prevé en materia de función pública. Por ello pretendemos la legalización de todos nuestros conceptos retributivos, no más precariedad en las condiciones de trabajo, respeto a todos los trabajadores y a sus representantes, respeto a la legalidad vigente en la que tienen cabida **TODAS LAS ASPIRACIONES** de mejora profesional de los funcionarios, sin pérdida de ningún concepto como pretende la Administración en un burdo y miserable chantaje.

A la Administración le exigimos **RESPONSABILIDAD** y consecuentemente que ponga fin a ese monopolio que ha constituido con los sindicatos firmantes, que llame y sujete a los lebreles, evite declaraciones irresponsables, y se disponga a cumplir la ley de una manera leal y honesta, reconociendo el derecho a la negociación colectiva en el Ayto. de Gijón, en los términos que nuestro Estado de Derecho prevé, olvidándose de negociaciones paralelas, discriminatorias o fuera del ámbito adecuado, procediendo a la legalización de todos nuestro conceptos retributivos y ayudas, a cuyo fin es preciso **LA CONSTITUCIÓN DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN Y LA APERTURA DE NEGOCIACIONES YA.**

COMPAÑEROS: Sabedores del peso relativo de nuestras ideas, no hubiéramos llegado hasta aquí si pensáramos que exponíamos las ideas de cuatro personas. Esto no habría sido posible si no hubiéramos tenido el aliento de todas aquellas compañeras y compañeros que con sus firmas y verbalmente nos los hicieron llegar. Podéis estar seguros de que no defraudaremos vuestras expectativas, no tenemos intereses ajenos a la mejora de la función pública, somos **INDEPENDIENTES** y solo nos mueve la mejora de las condiciones de trabajo de todos los funcionarios y la mejora del servicio prestado a los ciudadanos. **RECHAZA EL CHANTAJE Y MANTEN LA CALMA ANTE LA PROVOCACIÓN Y LA MENTIRA. AFAG-CISA NO ENTRARÁ EN UNA GUERRA ENTRE COMPAÑEROS Y APOYARÁ CUALQUIER REIVINDICACIÓN QUE REALMENTE MEJORE NUESTRAS CONDICIONES DE TRABAJO.**

AFAG-CISA

AFAG-CISA